	ORDEN DE INICIO ANTICIPADO	ABS-FOR-26
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 01 de enero del 2023

S238139

Señor (a)
LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL AGUAS CADENA – 2021
NIT. 890.930.534-0
CARRERA 50 No 97 A SUR 150
beatriz.restrepo@cadena.com.co
Medellín


Asunto: Orden de inicio anticipado. Contrato 07 del 2023
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRE-IMPRESIÓN E IMPRESIÓN DE OUTSOURCING DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA, actuando como directora (e) Proyecto Aguas del Atrato-**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, autorizó el inicio anticipado del contrato, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 01 de enero del 2023, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al administrador designado por la empresa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Director (E) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Elaboró: Yuranne Valencia Lozano / Gestión Jurídica 